

El pleno de la Corporación de Villarrubia de los Ojos aprobó la exención del pago de diversas tasas municipales para ayudar a las PYMEs locales

Enviado por multimedia en Sáb, 27/06/2020 - 10:37

Sábado, 27 Junio, 2020

Subtitular: Miguel Ángel Famoso: “Buscamos ayudar a quienes peor lo pasaron en esta crisis porque tuvieron que cerrar 3 meses”

Contenido:

El pleno de la Corporación municipal del **Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos** (Ciudad Real) celebrado anoche aprobó la propuesta del grupo municipal socialista de conceder diversas exenciones del pago de tasas para ayudar a las pequeñas y medianas empresas de la localidad que tan mal lo pasaron durante la emergencia sanitaria, escuchando así las peticiones realizadas por los comerciantes y otros empresarios. Esta sesión, presidida por el socialista Miguel Angel Famoso, comenzó con un minuto de silencio en memoria de las víctimas de la pandemia y dio cuenta sobre las medidas adoptadas por el Ayuntamiento durante la crisis sanitaria del COVID-19.

En el pleno, que fue también transmitido en directo a la población por Internet y el primero desde que se declarara el estado de alarma, el alcalde Miguel Angel Famoso explicaba que con “la concesión de estas exenciones se quiere ayudar a las Pymes de la localidad para que remonten después del parón al que se han visto abocados por el estado de alarma. Recordar también que estas ayudas se suman a otras que ha habilitado tanto el Gobierno de España como la Junta de Comunidades para paliar esta situación”.

Los expedientes aprobados, en su mayoría por unanimidad, proponían la exención de la Tasa por recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos para ayudar a las PYMEs que no han podido trabajar, ni física ni mediante la modalidad de teletrabajo, durante los dos bimestres que coinciden con la duración del Estado de Alarma. También otros expedientes de modificación para los negocios hosteleros de exención del pago de la tasa de mesas y sillas para sus terrazas durante todo el año, cuya duración abarcará desde el comienzo del Estado de Alarma hasta marzo de 2021.

Además de la exención de la tasa por licencia de obras y de la tasa por licencia de apertura de establecimientos durante el periodo comprendido entre el inicio del Estado de Alarma hasta el 31 de diciembre de 2020.

Agradecimiento a todos los que colaboraron de forma altruista durante el estado de alarma

El alcalde dio cuenta también de las medidas adoptadas por el Ayuntamiento durante los más de 95 días de crisis sanitaria, con nuevas y excepcionales circunstancias, cerrando la atención presencial en las instalaciones municipales, y creando una comisión especial que se encargó de coordinar las distintas labores, tanto con medios propios como en colaboración con voluntarios, realizadas durante estos más de 3 meses, al tiempo que agradecía a todos los voluntarios-as su gran colaboración.

Es el caso del reparto de mascarillas y batas, desinfección de nuestras calles, lavandería gratis y atención a mayores solos, etc. Y después, con la desescalada mantuvimos reuniones por videoconferencias con el tejido productivo de nuestra localidad, especialmente comerciantes y hosteleros, para colaborar con ellos en la vuelta a la nueva normalidad, proponiendo al próximo pleno la exención del pago de varias tasas para ayudar a las PYMEs de la localidad, medidas con las que se quieren paliar los efectos económicos de la emergencia sanitaria por el COVID19.

Superado el estado de alarma, el alcalde de Villarrubia apeló “a no bajar la guardia, a la responsabilidad y la solidaridad de los villarrubieros para salir de esta situación, en colaboración con el Ayuntamiento, aquí estamos para lo que necesitéis”, terminaba diciendo Miguel Angel Famoso.

El pleno sirvió también para la aprobación por mayoría de la elección de **Juez de Paz** titular, en la

persona de Juliana Fernández Fiorito, siendo el sustituto Fernando Caravante Díaz del Álamo.

URL de origen: <https://gabinetemultimedia.com/content/el-pleno-de-la-corporacion-de-villarrubia-de-los-ojos-aprobo-la-exencion-del-pago-de>